

374

Machala, 27 febrero de 2007

Sr.
Abg. Nécker Franco
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, nos dignamos comunicar a Usted que: nosotros; SANDRO VICENTE ESCANDON JARA, JORGE LUIS ARIAS QUEZADA, CARLOS ENRIQUE ARIAS CEDILLO Y GONZALO GRANDA hemos cedido CADA UNO DE NOSOTROS voluntariamente DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de US. \$1,00 cada una, a favor del señor JOSE DIONICIO LEON MEJIA, que poseemos en el capital suscrito de la Compañía, cuyo detalle es el siguiente:

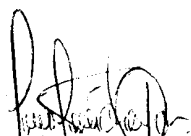
CERT. PROV.	No DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
1	DOS	2	\$2,00
1	DOS	2	\$2,00
1	DOS	2	\$2,00
1	DOS	2	\$2,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

Los señores SANDRO VICENTE ESCANDON JARA, JORGE LUIS ARIAS QUEZADA, CARLOS ENRIQUE ARIAS CEDILLO Y GONZALO GRANDA GRANDA son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencias de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas, de la compañía PARADISENTERTAINMENT S. A.

Muy atentamente.



PARADISENTERTAINMENT
José Dionicio León Mejía
PRESIDENTE EJECUTIVO

 SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS
FECHA: HORA:
27 FEB. 2007
Julia Echeverría Ortiz
REGISTRACION DE DOCUMENTOS - MACHALA

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 27 febrero de 2007

Sr.
Dr. Carlos Rivas
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, nos dignamos comunicar a Usted que: nosotros; SANDRO VICENTE ESCANDON JARA, JORGE LUIS ARIAS QUEZADA, CARLOS ENRIQUE ARIAS CEDILLO Y GONZALO GRANDA hemos cedido CADA UNO DE NOSOTROS voluntariamente DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de US. \$1,00 cada una, a favor del señor JOSE DIONICIO LEON MEJIA, que poseemos en el capital suscrito de la Compañía, cuyo detalle es el siguiente:

CERT. PROV.	No DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
1	DOS	2	\$2,00
1	DOS	2	\$2,00
1	DOS	2	\$2,00
1	DOS	2	\$2,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

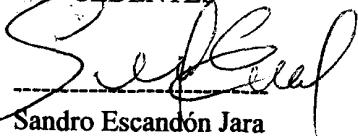
Los señores SANDRO VICENTE ESCANDON JARA, JORGE LUIS ARIAS QUEZADA, CARLOS ENRIQUE ARIAS CEDILLO Y GONZALO GRANDA GRANDA son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencias de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas, de la compañía

~~PARADISE~~ ENTERTAINMENT S. A.

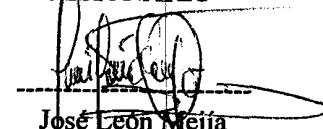
Muy atentamente.

CEDENTES

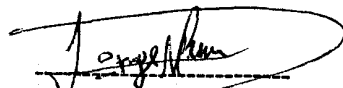


Sandro Escandón Jara
Céd. No. 070285137-9

CESIONARIO



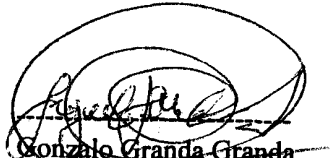
José León Mejía
Céd. No. 070243541-3



Jorge Arias Quezada
Céd. No. 070080544-3



Carlos Arias Cedillo
Céd. No. 070093425-0



Gonzalo Granda Granda
Céd No. 070067811-3